

— 6 —

Qualquiera de los Portenos del Ayuntamiento de esta Villa
citara á los Caballeros Capitulares, Diputados, y Brax Sindico
Gral para q. concurren á el, el dia de mañana veinte y
cinco, y hora de las nueve, para nombrar persona que
se haga Cargo de la especie de Sal, para venta, y cobranza
entera del nombram^{to} echo sobre las de mar Neaunda
cioner, y deliveran la Entrega de padroner del corriente
año que se habran aprobado por el S.^{ca} Intendente de Provin
cia. Caravaca y Noviembre veinte y quatro de mil setecientos
noventa y tres =

[Handwritten signature]